



HOMOLOGACIÓN CONDICIONES LABORALES

Encuentros y algunos desencuentros

El 27 de septiembre se volvieron a reunir las representaciones de los trabajadores y de Banco de Sabadell para seguir negociando la homologación de condiciones entre los trabajadores de Banco Atlántico y los de Banco de Sabadell.

En el comunicado que repartimos el pasado 13 de septiembre informábamos de los avances realizados en los distintos temas de la negociación. Esta reunión se dedicó básicamente a repasar el contenido de todos los temas debatidos para situar con el máximo de precisión dónde estaban los puntos de encuentro y en que puntos todavía se necesitaba aclarar posiciones o desarrollar la negociación.

En la anterior circular os informamos de las aproximaciones. Nos limitaremos a transmitir los temas en los que se mantiene la discrepancia:

- La empresa mantiene que la parte del **Economato** que supere la aportación al Plan de Pensiones (unos 284 euros) sería absorbible por los cuartos de paga de beneficios. Por ejemplo, si una persona cobra 600 euros de economato, 284 le irían a su Plan de Pensiones y el resto se le absorbería al cobrar el último cuarto de paga de beneficios acordado para el 2007, mientras que **los Sindicatos consideramos que dicho resto debe abonarse en nómina como concepto no absorbible ni compensable.**
- Sigue el debate sobre la **aportación adicional correspondiente a los años 2002, 2003 y 2004** para los ingresados después de marzo del 80, que la empresa pretende ignorar y **los Sindicatos consideramos que constituye un derecho consolidado de los partícipes de Banco Atlántico que debe abonarse de igual forma que la aportación ordinaria y la aportación especial.** Está pendiente de resolver el 2% de interés de demora por el retraso de las aportaciones acordado en el Protocolo.
- En el caso de los cuartos de paga de beneficios los sindicatos habíamos aceptado que la **pensionabilidad** pudiera ser aportada con posterioridad por la empresa, pero **consideramos que deben tenerse en cuenta los cuartos de paga percibidos para todas las personas que pudieran causar baja, prejubilarse o jubilarse antes de la fecha de pensionabilidad.**

Para avanzar hacia un posible acuerdo quedamos citados el próximo 15 de octubre.

PLAN DE FORMACIÓN BA

Al iniciarse la reunión estuvo presente el Sr. Jordi Coll, responsable de Formación, que informó sobre el inicio del plan Excellence para los trabajadores/as de Banco Sabadell. Aprovechamos para expresarle la queja recibida de muchos empleados y empleadas de Banco Atlántico respecto al adelanto al 30 de septiembre de la segunda parte del Plan de Formación. Como sabéis estaba previsto acabarla el 25 de octubre. El Sr. Coll nos respondió que efectivamente se había tomado la decisión para presionar a la plantilla dado que el ritmo estaba siendo lento y era necesario acelerarlo para dar más tiempo a **lo más importante:** los ejercicios prácticos. Los cursos no se van a retirar y se podrán seguir haciendo después del día 30.

Le transmitimos la opinión de que no por mucho presionar la respuesta va a ser mejor, que la profesionalidad de la plantilla está más que demostrada y que todos estamos interesados en aprender, pero hay que tener en cuenta la cantidad de cursos a realizar mientras se sigue realizando el trabajo diario.

30 de septiembre de 2004